



## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA

## NOTIFICACIÓN POR ESTADO No.028

REFERENCIA:

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012019-021 POR

SINIESTRO MARÍTIMO DE ABORDAJE "SIN NOMBRE"

PARTES:

MARELA SIERRA VEGA Y DEMÁS INTERESADOS.

**AUTO:** 

CON FECHA TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) EL SEÑOR CAPITÁN DE PUERTO DE CARTAGENA CAPITÁN DE NAVÍO DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN ORDENA: RECONOCER PERSONERÍA JURÍDICA AL DOCTOR ARTURO CASTILLO Y FIJAR PARA EL DÍA TRECE (13) DE ABRIL DE 2021 A LAS 09:00 HORAS CON EL FIN DE ESCUCHAR LA DECLARACIÓN DE LA SEÑORA MARELA SIERRA VEGA; SEÑORA YENNIFER PAOLA BLANQUICETT SIERRA; Y SEÑOR TENIENTE DE CORBETA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MIGUEL EN CALIDAD DE OFICIAL A BORDO DE LA UNIDAD DE REACCIÓN RÁPIDA A.R.C. BP-493 DE LA ESTACIÓN DE GUARDACOSTAS DE CARTAGENA.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY CINCO (05) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

Asesora Juridica CP05





## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA-CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

Cartagena de Indias D. T. y C., treinta y uno (31) de marzo de 2021.

REFERENCIA:

INVESTIGACIÓN JURISDICCIONAL No. 15012019-021 POR SINIESTRO

MARÍTIMO DE ABORDAJE

Con el fin de impartirle impulso a la presente investigación por siniestro marítimo de abordaje, en hechos ocurridos el día 29 de noviembre de 2019, procede el Despacho a ordenar:

- RECONOCER personería jurídica para actuar dentro de la presente investigación al doctor ARTURO CASTILLO OROZCO identificado con cédula de ciudadanía 1.007.742.599 y portador de la licencia temporal de abogado número 23.418 del C.S. de la J.
  - Lo anterior, debido a poder especial para actuar otorgado por la señora MARELA SIERRA VEGA en calidad de compañera permanente supérstite del señor Pedro Blanquicett Mercado (Q.E.P.D.), allegado a este despacho mediante correo electrónico de fecha 10 de febrero del año en curso.
- 2. FIJAR la primera audiencia pública de la trata el artículo 37 del Decreto Ley 2324 de 1984, para el día trece (13) de abril de 2021 a las 09:00 horas con el fin de escuchar la declaración de:
  - a) Señora MARELA SIERRA VEGA identificada con cédula de ciudadanía 45.453.802, en calidad de compañera permanente del señor Pedro Blanquicett.
  - b) Señora YENNIFER PAOLA BLANQUICETT SIERRA identificada con cédula de ciudadanía 1.047.399.374, en calidad de hija del señor Pedro Blanquicett.
  - c) Señor Teniente de Corbeta FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ MIGUEL en calidad de oficial a bordo de la Unidad de Reacción Rápida A.R.C. BP-493 de la Estación de Guardacostas de Cartagena.

Con el fin de determinar las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que ocurrieron los hechos.

Así mismo se les informa el derecho que tienen de ser asistidos por un apoderado.

La audiencia será realizada de forma virtual, a través de la Herramienta Microsoft Teams, para lo cual el link de ingreso será remitido a los correos electrónicos de los citados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Capitán de Navío **DARIO EDUARDO SANABRIA GAITAN**Capitán de Puerto de Cartagena

"Consolidemos nuestro país marítimo"

Dirección: Centro, Sector La Matuna Edif. B.C.H,
Teléfono 664 9282/ 664 3237 Ext: 3539. Línea Anticorrupción 01 8000 911 670
Línea gratuita de Atención al Ciudadano: Nacional 01800 115 966 – Bogotá 328 6800

dimar@dimar.mil.co - www.dimar.mil.co